

**ACTA N° 76:** El 1 de julio de 2020, siendo las 17:30 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Fiscalizadora de CFN S.A., bajo la presidencia del Sr. Leonardo Martín Biaggini quien manifiesta que esta reunión se realiza por videoconferencia a través del sistema Zoom que permite la conexión mediante sistema de audio y video en forma simultánea, habiéndose previamente decidido y confirmado su realización en el horario preacordado, en forma unánime, por parte de todos los señores síndicos. Al inicio de la reunión, toma la palabra el señor presidente Leonardo Martín Biaggini quien informa que, como consecuencia de las normas que establecen el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la presente se realiza por videoconferencia, comprometiéndose todos los participantes a su ratificación en oportunidad de ser transcrita la correspondiente acta en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora de CFN SA cuando las circunstancias así lo permitan. Continuando en el uso de la palabra, el señor presidente expresa que esta reunión tiene por objeto comentar y analizar las tareas del período comprendido entre el 1º de noviembre de 2019 y el 30 de abril de 2020. Continuando con el uso de la palabra, el Sr. Leonardo Martín Biaggini informa a los restantes miembros de la Comisión que en el área de su competencia y de acuerdo al análisis practicado sobre la información contable de la empresa, considera que se ha cumplido con las obligaciones previstas por la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, el Estatuto, la Resolución Técnica Nro. 15 de la F.A.C.P.C.E. y la legislación sobre Prevención de actividades de lavado de activos (Ley N° 25.246).

Acto seguido se resuelve en forma unánime aprobar lo realizado, dándose por finalizada la reunión, siendo las 18:30 horas.

Leonardo Martín Biaggini  
Síndico

Pablo Maximiliano Theiler  
Síndico

Martín Miguel Valli  
Síndico

**ACTA N° 77:** El 1 de julio de 2020, siendo las 18:30 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Fiscalizadora de CFN S.A., bajo la presidencia de su titular, Sr. Leonardo Martín Biaggini quien manifiesta que esta reunión se realiza por videoconferencia a través del sistema Zoom que permite la conexión mediante sistema de audio y video en forma simultánea, habiéndose previamente decidido y confirmado su realización en el horario preacordado, en forma unánime, por parte de todos los señores síndicos. Al inicio de la reunión, toma la palabra el señor presidente Leonardo Martín Biaggini quien informa que, como consecuencia de las normas que establecen el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la presente se realiza por videoconferencia, comprometiéndose todos los participantes a su ratificación en oportunidad de ser transcrita la correspondiente acta en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora de CFN SA cuando las circunstancias así lo permitan. Continuando en el uso de la palabra, el señor Presidente manifiesta que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, corresponde emitir el informe especial respectivo, por lo cual se somete a consideración su texto. Adicionalmente, se deja constancia que se ha definido que el Sr. Leonardo Martín Biaggini firme dicho informe en representación del órgano colegiado. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:00 horas.

Leonardo Martín Biaggini  
Síndico

Pablo Maximiliano Theiler  
Síndico

Martín Miguel Valli  
Síndico